

## EL DE REBUS BELLICIS Y LA GRATIARVM ACTIO DE CLAUDIO MAMERTINO: ¿DEPENDENCIA O PATRONES COMUNES?\*

Álvaro Sánchez-Ostiz  
Universidad de Navarra

*Resumen:* Los innegables puntos de contacto entre el *De Rebus Bellicis* y la *gratiarum actio* de Claudio Mamertino no obedecen necesariamente al pretendido contexto ideológico y temporal común. Un análisis de la función estructural y argumentativa de los textos coincidentes más significativos nos remite a la contaminación de género, típica de la literatura tardoantigua.

0. En el discurso de apertura del curso académico 1999-2000, la profesora Castillo definió el siglo IV como “encrucijada histórica”, una densa centuria de transición, de recuperación social y de “nuevos valores culturales y religiosos”, que propició en intelectuales cristianos y paganos una mirada retrospectiva a las raíces de Roma. En este renacimiento político y literario, la educación retórica adquiere un papel esencial en la promoción social, en la recuperación de la Literatura Clásica y en los modos de producción literaria<sup>1</sup>. El hecho trae como consecuencia que hasta los escritos más insignificantes estén barnizados de una gruesa capa retórica. Buen ejemplo de esta marca

---

\*Este trabajo intenta ser una modesta contribución al homenaje que quienes nos consideramos discípulos de la profesora C. Castillo tenemos el gustoso deber de tributarle. El autor agradece especialmente las sugerencias de J.B. Torres Guerra a las primeras versiones: todo ello ha servido para mejorar sensiblemente el texto. Los errores e imprecisiones son de mi exclusiva responsabilidad. Todas las fechas son d. C.

1. C. CASTILLO, *El siglo IV: una encrucijada histórica. Aspectos socio-políticos, culturales y religiosos*, (Lección inaugural del curso académico 1999-2000, pronunciada el 23-IX-1999 en la Universidad de Navarra), Pamplona 1999. Sobre el papel de la retórica en la nueva cultura literaria, M. FUHRMANN, “Die lateinische Literatur der Spätantike. Ein literaturhistorischer Beitrag zum Kontinuitätsproblem”, *A&A* 13 (1967), pp. 56-79; J. FONTAINE, *Letteratura tardoantica: figure e percorsi*, Brescia 1988, esp. pp. 61-84 (Cap. III: “Il Cristianesimo è anche Antichità Classica”) y A. CAMERON, “Education and Literary Culture”, en *The Cambridge Ancient History; Vol. XIII: The Late Empire, A.D. 337-425*, A. Cameron y P. Garnsey (edd.), Cambridge 1998, pp. 665-707.

del siglo es el breve tratado que ha ganado el título de *De Rebus Bellicis*, famoso por sus originales propuestas e ilustraciones de máquinas de guerra. Su autor podría haber sido un pequeño propietario, un funcionario de alto rango o un excombatiente de origen bárbaro<sup>2</sup>. En cuanto a la datación, la mayoría de las hipótesis, sobre la base de los escasos datos proporcionados por el propio libelo, coinciden en situar este escrito en una franja temporal amplia dentro del siglo IV: sería posterior a la muerte de Constantino en el 337 y anterior al desastre militar de Adrianópolis en el 378<sup>3</sup>, que el autor no menciona<sup>4</sup>.

---

2. E.A. THOMPSON, *A Roman Reformer and Inventor: Being a New Text of The Treatise De rebus bellicis*, Oxford 1952, pp. 2-6; S. MAZZARINO, *Aspetti sociali del quarto secolo; ricerche di storia tardoromana*, Roma 1951, pp. 72 ss.; A. D'ORS, "Un arbitrista del siglo IV y la decadencia del imperio romano", *Cuadernos de la Fundación Pastor* 7 (1963), pp. 41-69; R. IRELAND (rec.), *Anonymi auctoris De rebus bellicis*, Leipzig 1984, pp. viii-x; H. BRANDT, *Zeitkritik in der Spätantike: Untersuchungen zu den Reformvorschlügen des Anonymus De rebus bellicis*, Múnich 1988, pp. 8-10; A. GIARDINA, *Anonimo: Le cose della guerra*, Milán 1989, pp. xxiii-xxiv; J.H.W.G. LIEBESCHUETZ, "Realism and Phantasy: the Anonymous De Rebus Bellicis and its Afterlife", en *The Roman and Byzantine Army in the East. Proceedings of a Colloquium Held at the Jagiellonian University, Kraków in September 1992*, E. Dabrowa (ed.), Cracovia 1994, pp. 119-139.

3. Dentro de esta franja de aproximadamente 40 años, las diversas hipótesis intentan hacer concordar los datos que afectan a la cuestión de la fecha: en el prefacio se habla de *principes* en plural; el destinatario es llamado *optimus imperator* en 2.7; éste ha vencido a varios usurpadores –los *tyrannos* del capítulo 2.6–; el escrito está compuesto en latín y la tradición manuscrita es claramente occidental. Dejando a un lado hipótesis que postulan una datación más tardía (vid. *infra* n. 4), las teorías en cuanto a la fecha pueden agruparse en dos posturas básicas, que identifican a los dos *principes* y al *optimus imperator*. Por una parte, tradicionalmente, desde O. SEECK. "Anonymi (3) de rebus bellicis", *RE* I 2 (1894), col. 2325, se ha identificado a Valentiniano y Valente (entre el 366 y 375), como los *sacratissimi principes* destinatarios de la dedicatoria del prefacio. La coincidencia de enunciado y de temas con los discursos pronunciados por Temistio en los años 368-370 (sobre todo *Or.* VIII), han hecho prevalecer que el Anónimo habría dirigido su libelo por esas fechas en Constantinopla a Valente (A. CAMERON, "The Date of the Anonymus", en *De Rebus Bellicis*, M.W.C. Hassall y R. Ireland [edd.], Oxford 1979, pp. 1-10; LIEBESCHUETZ, "Realism..."). Para una datación bajo Valentiniano, cfr. J. MATTHEWS, *Western Aristocracies and Imperial Court AD 364-425*, Oxford 1975, pp. 49-50; T. WIEDEMANN, "Petitioning a Fourth-Century Emperor: the *De Rebus Bellicis*", *Florilegium* 1 (1979), pp. 140-150 y A.E. ASTIN, "Observations on the 'De rebus bellicis'", en *Studies in Latin Literature and Roman History. III*, C. Deroux (ed.), Bruselas 1983, pp. 388-439. Por otra parte, se ha postulado también que los destinatarios serían el Augusto Constancio II, el César Galo y Juliano como *optimus imperator*: cfr. *infra* n. 6.

4. Efectivamente, se interpreta que 6.1 (*In primis sciendum est quod imperium Romanum circumlatrantium ubique nationum perstringat insania et omne latus limitum tecta naturalibus locis appetat dolosa barbaries*) tuvo que ser escrito antes de la catástrofe en la que pierde la vida Valente y en la que los bárbaros llegan incluso hasta las murallas de Constantinopla. Para una datación posterior a Adrianópolis, concretamente en la primera mitad del siglo V, vid. F. KOLB, "Finanzprobleme und soziale Konflikte aus der Sicht zweier spätantiker Autoren (*Scriptores Historiae Augustae* und *Anonymus de rebus bellicis*)", en *Studien zur antiken Sozialgeschichte. Festschrift Friedrich Vittinghoff*, W. Eck, H. Galsterer y H. Wolff (edd.), Colonia-Viena 1980, pp.

1. El *De Rebus Bellicis* no está aislado en su época, pero se inserta de modo ciertamente ambiguo en la literatura tardoantigua. No le faltan parentescos temáticos y estilísticos con sus contemporáneos y con la tradición. La sección inicial, las propuestas fiscales y las descripciones de ingenios trascienden de hecho lo meramente técnico y comparten características con los excursos de la historiografía, con los prefacios de los tratados técnicos y con la oratoria epidíctica, sobre todo con los Panegíricos Latinos<sup>5</sup>.

Más concretamente, Mazzarino señaló indudables elementos afines entre el *De Rebus Bellicis* y el tercero de los Panegíricos Latinos, obra de Claudio Mamertino: una *gratiarum actio* a Juliano por el consulado que habría de desempeñar el autor con su colega Nevitta en el 362, pronunciada ante el senado de Constantinopla el primer día del citado año. Las coincidencias indicarían incluso que el panegirista habría leído el libelo anónimo, o al menos habría habido un fondo ideológico común de época de Juliano<sup>6</sup>.

Por una parte, en opinión de Mazzarino, destaca la condena que ambos hacen de la corrupción y avaricia de los gobernadores provinciales y de sus *exactores*<sup>7</sup>; por otra parte, son llamativas las coincidencias léxicas entre el epílogo del Panegírico de Mamertino y el comienzo del prefacio del anónimo. Estos paralelos remiten a un elemento temático que ambos textos comparten, trascendiendo el plano de la mera coincidencia léxica y los momentos estructurales concretos: la *commoditas rei publicae*, entendida como *felicitas temporum* y consecuencia de una especial inspiración divina del gobernante. Los textos en cuestión son los siguientes:

*De Rebus Bellicis*, Praef. 1: *Caelesti semper instinctu felicitis rei publicae uestrae commoditas, sacratissimi principes, opportunis est suggerenda temporibus, ut diuina consilia diuinis successibus conualescant.*

*Pan. Lat. III 32.3: In referenda autem gratia, sanctissime imperator, hoc tibi polliceor semperque praestabo, mihi neque in suggerendis consiliis ueritatem neque in adeundis, si res poposcerit, periculis animum, neque in sententia simpliciter ferenda fidem neque in hominum uoluntatibus pro re publica teque laedendis libertatem neque in laboribus perferendis industriam neque in augendis imperii tui*

497-525 y BRANDT, *Zeitkritik...*, esp. pp. 147-162. Cfr. sin embargo, sobre todo R. KLEIN, "Rez. Brandt, *Zeitkritik in der Spätantike*", *Gymnasium* 96 (1989), pp. 250-252.

5. Cfr. sobre todo GIARDINA, *Anonimo...*, pp. xxxv-xxxvi.

6. Las hipótesis de Mazzarino implican que el Anónimo se escribió bajo Juliano: sobre todo S. MAZZARINO, "Il *De Rebus Bellicis* e la *Gratiarum Actio* di Claudio Mamertino", en *Studi di storiografia antica in memoria di L. Ferrero*, Turín 1971, pp. 209-214 y GIARDINA, *Anonimo...*, pp. xxxv-xxxvi.

7. Cfr. *Pan. Lat. III 1.4; 4.2-3; (7.3); (8.3-4); (9.1); 10.2; 19.5 y 25.5 y De Rebus Bellicis 4.*

*commodis grati animi benivolentiam defuturam, idque omni uitae meae tempore summis opibus enisurum elaboraturum effecturum ut honores in me tui non, quia necesse fuerit, ad quemcumque delati, sed, quia ita oportuerit, recte positi et ratione conlocati esse uideantur.*

Dado que un análisis exhaustivo de las coincidencias entre los Panegíricos Latinos y el *De Rebus Bellicis* supera los límites de una comunicación breve, quería concentrar mi atención en las palabras inaugurales del Anónimo. A pesar de quedar así circunscrito, el examen puede ilustrar si el ‘panegirismo’ del libelo denota dependencia intencional entre textos o bien es propio de la amalgama de géneros y motivos, típica de la literatura latina tardía.

En las secciones siguientes trataré el motivo de la *felicitas* de ambos textos en tres planos que pueden considerarse concéntricos:

- a. su disposición en la estructura de los respectivos discursos;
- b. su función dentro de la estrategia argumental del conjunto;
- c. las implicaciones que esa función puede tener para determinar el género literario del tratado anónimo.

2. Efectivamente, ambos textos se insertan de modo diverso en la disposición retórica de sus respectivos ‘discursos’. Como es normal en los tratados técnicos, el prefacio del *De Rebus Bellicis* asume el papel de captación de la benevolencia imperial, justificación teórica de las propuestas y declaración programática.

En ésta se anticipan los contenidos del cuerpo principal del escrito, entre los cuales se destaca como tema principal la ventaja de las gratificaciones (Praef. 2: *unde pro ingenii facultate unum capitulum de largitionum utilitate in hoc libello composui, non quod istud tam immensae utilitati sufficiat sed ut ex hoc mediocritatis meae documento praemisso in reliquis utilitatis possit fides ostendi*), mientras que la descripción de ingenios no se menciona sino como entretenimiento (Praef. 11: *... ex quibus fastidii leuandi gratia pauca machinarum inuenta referemus*). Es decir, el autor hace un esfuerzo retórico no sólo para que le sea concedido el favor imperial de ser escuchado, sino también para condensar su pensamiento.

Aunque los argumentos propios de una sección introductoria están mencionados en sucesión aparentemente anárquica, se puede establecer que su estructura contempla tres partes principales con los siguientes apartados:

	Párrafos	Contenido
I	1.-4.	Dedicatoria. Declaración de indignidad. <i>Captatio benevolentiae</i> .
	5.-7.	Argumentación. Justificación del hecho mismo de plantear propuestas por su conveniencia y utilidad.
II	8.-9.	Exhortación. Los emperadores han de dignarse prestar atención por la inspiración divina de las propuestas.
	10.	Anticipación de las propuestas como parte de la <i>felicitas temporum</i> : a. reducción de tasas; b. cese de la corrupción y colonización; c. fortificación de las fronteras; d. duplicación de las existencias de oro y de plata; e. gratificaciones; f. reformas bélicas y –para evitar el aburrimiento– descripción de las máquinas de guerra.
	11.-14.	Anticipación de la descripción de las máquinas de guerra: su utilidad y provecho.
III	15.-17.	Conclusión. Asistencia de la inspiración divina. Declaración de buena voluntad y apelación a la clemencia.

Esta panorámica de la disposición muestra que el prefacio combina los tonos exhortativo, laudatorio y descriptivo, de un modo formalmente más elaborado que el resto de las secciones. Es también indicador de la singularidad de esta sección introductoria que en el uso de las cláusulas métricas, se recurra más al *cursus tardus* y menos al *planus* en comparación con el cuerpo general<sup>8</sup>. En este mismo sentido, es revelador que el ‘panegirismo’ del tratado se concentre en el prefacio y, dentro de éste, en la dedicatoria (Praef. 1-4), en la transición exhortativa (Praef. 8-9) y en el colofón (Praef. 15-17), que son las secciones técnicamente más estructurales<sup>9</sup>. En la elección de los motivos, el Anónimo se muestra fiel a la tradición: la captación de la benevolencia (por inspiración divina o por declaración de indignidad) y la anticipación de los contenidos son elementos típicos de los prefacios latinos en prosa<sup>10</sup>. Sin embargo, a pesar de apartarse del cuerpo central del escrito, el proemio está afectado por una ambigüedad que condiciona también el conjunto: no queda

8. Entre las cinco posibilidades que utiliza el Anónimo, el *cursus tardus* representa el 34% de las cláusulas métricas del proemio (40% si se exceptúa Praef. 10, que tiene carácter de excursio), frente al 25% general y el *planus* un 23% frente al 36% en los capítulos 6-19, que agrupan las descripciones de ingenios.

9. Cfr. GIARDINA, *Anonimo...*, pp. xxxv-xxxvii y 43-48.

10. Ar., *Rhet.* III 1415a,2; Cic., *Inu.* I 20-21; 100 ss.; *De Or.* II 115; 322; Quint., IV 1.8-10; 34; 54-57; X 1.48; Men. Rh. II 368,3-369,17. Cfr. asimismo T. JANSON, *Latin Prose Prefaces*, Estocolmo 1964, pp. 116-120; 124-125; 133-134; 144-146. L. PERNOT, *La rhétorique de l'éloge dans le monde gréco-romain*, París 1993, pp. 301-306.

claro cuál de los dos grupos de propuestas –la reforma social o la reforma del aparato militar– es la principal.

En el caso del epílogo de Mamertino, no es contradictorio que las coincidencias se den con la dedicatoria inicial del *De Rebus Bellicis*, puesto que en ambos casos se trata de partes retóricamente más neutras que la alabanza de las virtudes o las descripciones de ingenios respectivamente. Por una parte, el hecho se explica porque partes más técnicas del panegírico, como son exordio y conclusión, podían compartir elementos, en este caso la *captatio beneuolentiae*<sup>11</sup>. Por otra parte, los ecos ciceronianos que se notan a lo largo del Panegírico se concentran significativamente en los dos párrafos finales de Mamertino, en los que acumula cinco de ellos, provenientes de cuatro discursos diferentes<sup>12</sup>. El más revelador es la *peroratio* del *Post reditum ad Quirites*, de la que Mamertino hace una paráfrasis bastante literal, adaptada a las circunstancias de su *gratiarum actio*:

*Red. Quir. 24: In referenda autem gratia hoc uobis repromitto semperque praestabo, mihi neque in consiliis de re publica capiendis diligentiam neque in periculis a re publica propulsandis animum neque in sententia simpliciter ferenda fidem neque in hominum uoluntatibus pro re publica laedendis libertatem nec in perferendo labore industriam nec in uestris commodis augendis grati animi beniuolentiam defuturam.*

Estas deudas de un modelo singular y fácilmente identificable para un oyente de cierta educación, concentradas en una sección técnicamente acentuada, indican asimismo que el panegirista construye su discurso y especialmente su *peroratio*, utilizando pautas de escuela, que podría conocer también el autor del *De Rebus Bellicis*. La posibilidad de que las coincidencias léxicas en este punto concreto sean debidas a la dependencia de una fuente escolar común explicaría asimismo que la finalidad argumentativa del elemento compartido de la *felicitas temporum* sea muy diferente en los casos respectivos. El análisis de esa función constituye la materia del siguiente apartado.

---

11. Cic., *Inu.* I 100 ss.; Quint., IV 1.5; 27-28 y VI 1.9-12; vid. asimismo PERNOT, *La rhétorique...*, pp. 309-312. Cfr. H. GUTZWILLER, *Die Neujahrsrede des Konsuls Claudius Mamertinus vor dem Kaiser Julian: Text, Übersetzung und Kommentar*, Basilea 1942, p. 15 y E. GALLETIER, *Panegyriques Latines*, vol. III, París 1955, pp. 14-15. Vid. también, M<sup>a</sup>P. GARCÍA RUIZ, "Función retórica y significado político de la *Gratiarum actio* (Claudii) Mamertini de consulatu suo Iuliano Imperatori", en este mismo volumen.

12. Cfr. GUTZWILLER, *Die Neujahrsrede...*, pp. 235-238; GALLETIER, *Panegyriques...*, vol. III, pp. 10-13; G. BARABINO, *Claudio Mamertino. Il panegirico dell'imperatore Giuliano*, Génova 1965, pp. 33-34 y C.E.V. NIXON y B.S. RODGERS, *In Praise of Later Roman Emperors: the Panegyrici Latini*, Berkeley 1994, pp. 389 y 435-436.

3. En su enunciado inaugural, el autor del *De Rebus Bellicis* declara que sus consejos llegan en el momento oportuno y que reforzarán la prosperidad ya existente, precisamente por su inspiración divina. La frase introductoria condensa el argumento desarrollado a lo largo del prefacio: precisamente porque mis ideas son consecuencia de la inspiración divina, podrán aportar algo novedoso a la *commoditas rei publicae*, que es asimismo regalo del *instinctus* divino.

El agradecimiento final de Mamertino, en cambio, es una enumeración de diferentes expresiones de lealtad en un futuro, entre las cuales la fidelidad en el consejo es un rasgo más, junto con otros como el coraje para emprender los peligros que sean necesarios, la buena fe, la libertad, el ingenio y la magnanimidad, dependientes del modelo ciceroniano. A diferencia del Anónimo, el epílogo del Panegirista de Juliano no pone en relación directa de dependencia los *suggerenda consilia*<sup>13</sup> con la *felicitas temporum* y la inspiración divina, aunque ambos sean elementos relacionados entre sí en el imaginario retórico de los encomios: la *pietas* del emperador asegura su éxito expresado como *felicitas*<sup>14</sup>. La idea está presente a lo largo del discurso de forma más o menos explícita en 14.6 (*iam tum enim uenturae felicitatis euentum conscius diuini animum praeuidebat*) y 27.1 (*diuini felicitas*).

De un modo más indirecto, hay que considerar también la estrecha relación de la *felicitas* o *fortuna* con la mención del emperador invencible, que depende de la preceptiva oratoria de la *uirtus* correspondiente y que se expresa en la descripción de las hazañas de Juliano sobre todo en la Galia y en el Ilírico (cfr. 3-6)<sup>15</sup>. Evidentemente la *felicitas* se expresa mediante el motivo

---

13. Cfr. el uso de *suggerenda consilia* y de *suggerendum uerum* en dos contextos de la *Historia Augusta*, retóricamente marcados: XVIII 65.3 y XX 24.3 (apóstrofe al emperador y epístola respectivamente), que confirman el origen escolar de las palabras del Anónimo; así BRANDT, *Zeitkritik*..., p. 6, n. 7.

14. Vid. sobre todo Men. Rh. II 376-377; *Pan. Lat.* XI 6.1 ss.: *Quae igitur illa sunt? Pietas uestra, sacratissime imperator, atque felicitas. Nam primum omnium, quanta uestra est erga deos pietas...!* y 13 ss.: *Facilis est mihi transitus, sacratissime imperator, ab hac pietatis uestrae laude ad praedicationem felicitatis*; asimismo *Pan. Lat.* VIII 15; IV 14 y 19; IX 18.1 y *Symm., Rel.* II 3.1; cfr. S. MACCORMACK, "Latin Prose Panegyrics: Tradition and Discontinuity in the Later Roman Empire", *REAug* 22 (1976), pp. 54-58; EAD., *Art and Ceremony in Late Antiquity*, Berkeley 1981, pp. 168-196; B.S. RODGERS, "Divine Insinuation in the Panegyrici Latini", *Historia* 35 (1986), pp. 69-104, esp. 89 ss.; NIXON y RODGERS, *In Praise...*, pp. 21-23, 90, n. 40; M. MAUSE, *Die Darstellung des Kaisers in der lateinischen Panegyrik*, Stuttgart 1994, pp. 103-104 y 194-195 y D. RUSSELL, "The Panegyrist and their Teachers", en *The Propaganda of Power: the Role of Panegyric in Late Antiquity*, M. Whitby (ed.), Leiden-Boston-Colonia 1998, pp. 32, 36 y 41 ss. Para la misma idea en Temistio, cfr. J. STRAUB, *Vom Herrscherideal in der Spätantike*, Stuttgart 1964, pp. 169 ss.

15. Mamertino, que no es militar sino civil, no pone tanto el acento sobre el aspecto bélico de las hazañas de Juliano como Amiano Marcelino o las obras del propio Juliano: cfr.

de la República restituida<sup>16</sup> por Juliano, bien de modo explícito como en 15.1 (*Cis pauculos dies in nouum ac florentem statum re publica restituta, sacra mens ad honorum fastigia et magistratuum ornamenta respexit*), bien mediante las alusiones literarias que Mamertino hace en su *peroratio*. Por un lado, los *exempla* de los primeros cónsules tras la monarquía, Lucio Bruto y Publio Valerio, comparados con Mamertino y su colega Nevitta, recuerdan el nacimiento de la República (30.3-4: ... *Illorum anno libertas orta est, nostro restituta*). Por otro lado, los ecos ciceronianos acumulados en esta sección final operarían connotativamente en la misma línea.

También de modo indirecto, Claudio Mamertino recurre en los capítulos 22 y 23 al motivo de esta nueva *aurea aetas* mediante el remedo. Por un lado, recurre a la metáfora de las ubérrimas cosechas que acompañan a la paz del emperador para agradecer su nombramiento como cónsul<sup>17</sup>, y por otro lado, equipara la Isla de los Bienaventurados a la situación de paz alcanzada con el emperador<sup>18</sup>. En ambos casos, el referente son otras descripciones utópicas presentes en los Panegíricos, deudoras de la preceptiva acerca del elogio de ciudades y del elogio imperial<sup>19</sup>. Pero la propia imitación presupone por parte del público un amplio conocimiento del motivo.

---

sobre todo R.C. BLOCKLEY, "The Panegyric of Claudius Mamertinus on the Emperor Julian", *AJPh* 93 (1972), pp. 437-450.

16. Vid. para la *res publica restituta*, *Pan. Lat.* X 3.1; VII 10.4; V 4.3; XII 1.1. Sin embargo, este recurso a una 'Edad Primigenia Restituida' no es exclusivo de la literatura encomiástica, sino que está presente en textos heterogéneos, paganos y cristianos: Lact., *Inst.* VII 24.7-9; Aug., *Ciu.* XII 8; Gr. Naz., *Carm.* II 1.11,870; Symm., *Or.* III 9; Them., *Or.* XIV 1 (180b-181c); Claudian., *De tert. cons. Hon.* 185-188; *In Ruf.* I 51; Sidon., *Carm.* II 102 ss.; VI 600 ss.; Amm. Marc., XXIII 6.67-68. Asimismo la epigrafía oficial o semioficial celebra al gobernante por haber traído la *felicitas*. Los títulos de *Restitutor orbis / patriae o libertatis, uindex et conditor, fundator / conseruator / auctor salutis o pacis*, por ejemplo, comienzan a darse con Decio, para quedar fijados a partir de la Tetrarquía: F. TAEGER, *Charisma: Studien zur Geschichte des antiken Herrscherkultes*, Stuttgart 1957-1960, pp. 424 ss.

17. *Pan. Lat.* III 22.2: *Vt de aliis optimis uiris taceam qui a priore in proximum autumnum fructus annorum multiplices messuerunt, mihi certe tertia unius anni ubertas est consulatus. Primum thesaurorum omnium mandata custodia et dispensatio largiendi, secundum locum tenet in honorum meorum fructibus praefectura; additus his quo uel solo cuiuslibet auditas uinceretur, prouentuum meorum tertius, consulatus.*

18. *Pan. Lat.* III 23.1-3: *Habitari ab iustis uiris in Oceano terras ferunt quas Fortunatorum insulas uocant, quod per eas non arato solo frumenta nascuntur, fortuitis uitibus iuga collium uestuntur, sponte pomis arbor grauatur, ad herbarum uicem olus uulgo est. Quantula ista sunt, si deum auctorem consideres, munera! Nempe nobis quoque, cum agrum non nostris manibus excolamus, haec inlaborata nascuntur. Quanto felicior nostra conditio! Quanto beatitudo praestantior! Non spica triticea, non uiles uuarum racemi, sed opes atque diuitiae nihil laborantibus ingeruntur; prouinciae praefecturae fasces sponte proueniunt...*

19. *Pan. Lat.* XI 15.1-4; IX 18.4-5; V 13.1-3; IV 38.4. Men. Rh. II 344 ss., 377 (vid. asimismo 360, 383 y 401). Para la preceptiva y tópica de los elogios de ciudades desde los orígenes hasta Menandro, PERNOT, *La rhétorique...*, pp. 178-218, esp. 202-216. Cfr. asimismo



Por su parte, la *felicitas saeculi* no se limita al prefacio del *De Rebus Bellicis* sino que se halla presente asimismo en los capítulos dedicados a las reformas sociales. Así, prevé que con la llegada de la paz, las ocupaciones del ejército se redefinirán y propone que los veteranos reciban tierras en las regiones en las que han servido: *arabunt quae defenderunt loca*, “ararán los lugares que defendieron”, un motivo ampliamente difundido en todos los géneros de la literatura de la época<sup>20</sup>. Incluso una propuesta aparentemente peculiar del Anónimo, la reclusión de los funcionarios de la moneda en una isla (cap. III), se entiende en el contexto de la Edad de Oro<sup>21</sup>. Baste recordar que el capítulo anterior se cerraba con la sentencia moralizante *certe aurea nuncupamus quae aurum penitus non habebant*<sup>22</sup>. El motivo para describir la nueva edad feliz explota la paradoja de una Edad que es de Oro, pero en la que no se usa el dinero y por tanto no hay avaricia. Ecos de esta misma idea se pueden detectar también en Mamertino, 21.2: ... *pecuniae uero alienae tamquam rei noxae tactum reformidat, maximas opes in rei publicae salute et gloriosa imperatoris sui laude constituit*. En este sentido se puede recordar que la censura de la avaricia de los gobernadores que hace el Anónimo<sup>23</sup> se ha puesto en relación tanto con el panegirista de Juliano, como con el discurso VIII de Temistio<sup>24</sup>. En la misma línea argumentativa, la coincidencia podría remitirse sin embargo al motivo retórico de la *felicitas*: se trata de alabar la virtud del emperador a través del vituperio de sus contrarios. La comparación con los reinados precedentes está expresamente aconsejada en la preceptiva de la última parte del encomio imperial y Mamertino hace extensivo uso de ella en la comparación entre Juliano y Constantino.

Esta coincidencia entre textos de los diversos géneros y la dependencia de modelos y preceptiva no indican necesariamente una relación de préstamo o de dependencia mutua entre las menciones a la *felicitas saeculi* o incluso a la Edad de Oro o a la Isla de los Bienaventurados, sino patrones compositivos comunes. Como ya se ha apuntado, la diferencia esencial entre ambos textos es, sin embargo, que la *felicitas* en el *De Rebus Bellicis* está utilizada con una función argumentativa, dentro de la estrategia expositiva del

---

entre los panegiristas griegos, Lib., *Or.* VII 17 y 18; Them., *Or.* IV 5-8 (52a-53c); XIII 21 (178a-179b); XV 5-6 (188a-189c); XVIII 7-8 (221a-222b).

20. *De Rebus Bellicis* 5.6; ver también *Hist. Aug.* VII 14.3; XI 12.6; XVII 35.4; XVIII 58.4 ss., XXVIII 23.1-3; *Pan. Lat.* IX 18.5; *Ennod.*, XXI 93; *Symm.*, III 9; IV 15.

21. Cfr. sobre este tema Á. SÁNCHEZ-OSTIZ, “La *congregatio in insulam* del *De Rebus Bellicis* (cap. III). ¿Utopía, arbitristo o tópico retórico?”, en *Loca Ficta*, I. Arellano (ed.), Pamplona 2003, pp. 379-393.

22. Vid. BRANDT, *Zeitkritik...*, pp. 48 ss.

23. Vid. *supra* n. 7.

24. Sobre todo Them., *Or.* VIII 17-20. Cfr. CAMERON, “The Date...”, pp. 5-6; vid. sin embargo, BRANDT, *Zeitkritik...*, pp. 88-92.

proemio: la divinidad habría inspirado tanto a los emperadores para conseguir esa *felicitas*, como a la mente del Anónimo.

La idea se hace más explícita en los párrafos 8 y 9, los cuales anticipan el desarrollo de los contenidos en el tratado:

8. *Quamobrem, clementissimi principes, qui gloriam bonae opinionis perpetua felicitate diligitis, qui romano nomini debitos affectus propagatis in filios, respicere dignemini quae nostris sensibus commoda providentia diuinitatis intulerit.* 9. *Uniuersis igitur seu militiam clementiae uestrae tractantibus seu otio priuato contentis uel terrae cultoribus siue negotiatoribus mercium lucra tractantibus pro saeculi uestri felicitate gaudentibus, consequemini ex hoc opere commoda singulorum, quorum species diuersis titulis opportunitis quibusque locis oratio subiecta testabitur.*

Esta apelación a instancias divinas podría parecer contradictoria con los párrafos 4-7 del prefacio, que argumentan la conveniencia de recurrir a expertos en determinados asuntos (cfr. Praef. 5: *ergo nonnumquam inuitandi sunt qui recte quicquam sentire fuerint approbati: nam ut ait optimus orator, ad illum maior pars hominum decurrit quem ingenio natura donauerit*). Sin embargo, la transición entre la primera sección (Praef. 1-3) y la segunda (Praef. 4-7) se hace mediante *sed fas erit rei publicae praesulem...*, cuyo léxico remite de nuevo al ámbito religioso. Asimismo la *captatio beneuolentiae* por declaración de ineptitud (Praef. 2: *sed ut ex hoc mediocritatis meae documento praemisso in reliquis utilitatis possit fides ostendi*) que hace el Anónimo es un recurso retórico conocido<sup>25</sup>, acorde con la función argumentativa de la inspiración divina: al recordar que sus propuestas no son producto de su ineptitud, sino sugereencia divina, el autor restringe su responsabilidad en la crítica implícita que supone poner por escrito recomendaciones de futuro.

El prefacio condensa así una incoherencia que afecta a todo el *De Rebus Bellicis*: trata de convencer al emperador de que las propuestas son las mejores soluciones posibles, lo cual es afirmar que se da una situación de crisis, y a la vez insiste en que el estado actual del Imperio es un *saeculum aureum*. Se puede afirmar, por tanto, que contamos con un patrón compositivo común a Mamertino y al Anónimo, utilizado en sendos casos con funciones argumentativas y estructurales diferentes. No se puede hablar, al menos en este punto, de un fondo ideológico o reformista compartido, que remitiera a época de Juliano. Sin embargo, dado que las coincidencias son innegables, resta por tratar en el siguiente apartado cómo la función que el Anónimo

25. Bien a través de la preceptiva (p. ej. Men. Rh. II 391,10), bien por la práctica; vid. Veg., *Epit. Rei Mil.* III Praef. 4; Pan. Lat. VI 1.3: *Huc accedit quod iam satis multi sunt qui me putant nimium multa dicturum, idque, ut arbitror, non ex ingenio meo, quod mediocre est, sed ex laudum tuarum copia metiuntur*; Jul., *Or.* I 2a y Lib., *Or.* LIX 5-7. Cfr. asimismo JANSON, *Latin...*, pp. 124-127.

atribuye ambiguamente al motivo de la *felicitas temporum* es reflejo asimismo de una ambigüedad de género literario, que explica en un plano superior los ecos comunes con los panegíricos.

4. Como se ha apuntado en el apartado anterior, los motivos comunes tienen carácter formular y dependerán de las condiciones propias y de las convenciones formales, que comparten los Panegíricos y el *De Rebus Bellicis*, un libelo dirigido directamente al emperador. El Anónimo, sin embargo, acusa también el contagio de estilos ajenos y entrelaza deudas de sus lecturas con otras que le aporta la educación retórica. El autor deja notar ecos ciceronianos, préstamos de Vitruvio, de los *Panegyrici Latini* y del *Codex Theodosianus*, precisamente en aquellos puntos en los que su discurso es más seguro: las reformas fiscales y jurídicas. Sin embargo, muestra inseguridad en las descripciones de ingenios, cuyo lenguaje se vuelve impreciso y oscuro, recurre a la nominalización propia de quien no domina las materias que trata y abusa de neologismos helenizantes que pretenden dar tono técnico<sup>26</sup>, lo cual resulta paradójico en comparación con el protagonismo que éstos han alcanzado en la pervivencia posterior del escrito.

Las deudas de estilo mencionadas remiten en cualquier caso a coincidencias con diversos géneros literarios y de hecho, por su tema y por su espíritu, se pueden hallar rasgos de un fondo ideológico común con un amplio espectro: con la historiografía de finales del siglo IV (en especial, con la *Historia Augusta*), con los tratados técnicos militares y con los panegiristas en griego, sobre todo con Temistio. La adscripción del *De Rebus Bellicis* a un género concreto no es sencillo por dos razones. Por una parte, dada la peculiaridad del libelo, es difícil determinar con seguridad si en el momento de escribir el prefacio el autor tenía una intencionalidad clara de adscribirse formalmente a un estilo y a un género especialmente adecuado para lo que intentaba transmitir. Por otra parte, desde un punto de vista general, el nuevo sistema literario es un sistema abierto, caracterizado por la refundación, metamorfosis y contaminación de los géneros tradicionales, tanto por el hecho de que los textos compartan rasgos de diverso origen, como porque no sean “lo que a primera vista parecen ser”<sup>27</sup>.

26. WIEDEMANN, “Petitioning...”; ASTIN, “Observations...”; LIEBESCHUETZ, “Realism...”, pp. 124, 127; GIARDINA, *Anonimo...*, pp. xxxiii-xxxvii.

27. J. FONTAINE, “Comme doit-on appliquer la notion de genre littéraire à la littérature latine chrétienne du IV<sup>e</sup> siècle?”, *Philologus* 132 (1988), pp. 53-73; R. HERZOG, *Restauration und Erneuerung. Die lateinische Literatur von 284 bis 374 n. Chr.*, (HLLA), Múnich 1989, § 500, esp. pp. 21-33; LIEBESCHUETZ, “Realism...”, pp. 119-120 (p. 119 para la cita); M. VON ALBRECHT, *Geschichte der römischen Literatur*, II, Múnich 1997<sup>2</sup>, pp. 1029-1032.

Formulado desde el punto de vista concreto del 'panegirismo' del prefacio, el hecho de que los puntos de contacto innegables sean inconscientes y no intencionales, es decir, suministrados como parte de la técnica literaria que tenía a su disposición, se debería a dos factores: su falta de pericia y la amalgama de géneros propia de su época.

Desde el punto de vista de la destreza compositiva, el análisis detenido de la forma de expresión, llevado a cabo por Ireland<sup>28</sup>, demuestra que el Anónimo era un hombre de gran curiosidad intelectual y formación retórica básica, pero con poca experiencia en la expresión escrita, y que acusa probablemente además que el latín no sea su lengua materna. De entre los ejemplos que Ireland encuentra en el prefacio destaca Praef. 15:

*ex his igitur quae rettulimus, iam futuris ut arbitror designatis, pace uestra dixerim, magnum uobis munus concessu diuinitatis apporto, asserens prouidentia pietatis uestrae armorum uigorem et cunctam rem publicam praedictis remediis subleuandam; quae quidem non ignota sunt proximis uestrae clementiae, quos alia plura sollicitant a nobis aliena;*

en donde el esfuerzo de elocuencia de toda la frase se derrumba por el uso del inculco *praedictis*. No se podría comparar, por tanto, un panfleto 'preliterario' con un modelo insertado ya en un repertorio de escuela retórica, como es el caso del discurso de Mamertino. Por la misma razón, es difícil que éste hubiera leído el libelo y lo hubiese tomado como fuente.

Desde el punto de vista de la amalgama de géneros, es propio de su época el disponer con libertad de estilos y recursos a su alcance. Como en el caso de la incoherencia de propósito, el prefacio condensa en escala reducida el fenómeno que afecta a todo el libelo. Así, comparte con la literatura técnica la anticipación de los contenidos (cfr. Praef. 10-14), la justificación de la dificultad de las materias que va a tratar (cfr. Praef. 2-7) y la *captatio beneuolentiae* (cfr. Praef. 8-9 y 15-17). Como rasgo común con los tratados, se podría añadir la dedicatoria imperial, que es típica, sin embargo, de todo prefacio en prosa, incluidos evidentemente los Panegíricos<sup>29</sup>. La titulación oficial y el modo de dirigirse (cfr. el uso de *diuinus*, *sacratissimus*, *proinde*, *consilia*, etc. en Praef. 1; 3; 8 y 15) serían propios asimismo de los documentos de la administración palatina<sup>30</sup>. Asimismo, comparte con la historiografía rasgos propios de todo prefacio en prosa y más específicamente el excurso que los párrafos Praef. 11-14 constituyen dentro de la declaración programá-

28. R. IRELAND, *De rebus bellicis: the Text*, Oxford 1979, pp. 147-150 y asimismo ID., *Anonymi...*, pp. viii-x.

29. JANSON, *Latin...*, pp. 116-123.

30. THOMPSON, *A Roman Reformer...*, pp. 4-5 y GIARDINA, *Anonimo...*, pp. xxxv y 43 ss.

tica, centrado en describir las ventajas de los inventos bélicos, y marcado por un estilo diferente, como muestra el distinto uso de las cláusulas métricas.

Este hecho remite por un lado a la preceptiva sobre el prefacio que contemplaba la posibilidad del excursus breve y por otro lado a los gustos literarios de la segunda mitad del siglo IV, que preferían los elementos sensacionalistas y de entretenimiento, bien biográficos, bien anecdóticos, y que junto con las necesidades escolares influyen en la tendencia al breviarío y al epítome que experimentan los géneros históricos<sup>31</sup>. El propio Amiano, el único que se sustrae a esta tendencia general, lo denuncia en su conocida descripción de la sociedad romana (cfr. *Amm. Marc.*, XXVIII 4: *Quidam detestantes ut uenena doctrinas Iuuenalem et Marium Maximum curatiore studio legunt, nulla uolumina praeter haec in profundo otio contrectantes, quam ob causam non iudicium est nostri*). En consecuencia, si bien la literatura técnica, los documentos oficiales y la historiografía se diferencian en unos rasgos, se pueden encontrar otros que todos esos géneros comparten con los Panegíricos. Es decir, el 'panegirismo' es un rasgo más de época, del que el *De Rebus Bellicis* se hace eco en dos planos diferentes.

Por una parte, el carácter escolar de la colección de los doce encomios latinos explica que tengan puntos de contacto con toda realización literaria contemporánea, necesariamente retórica. Aunque la enseñanza de la epidíctica nunca fue central en la educación retórica, en la práctica gana el protagonismo durante el siglo IV. Paralelamente, los tratados teóricos fueron más bien apoyo de los *progymnasmata*, con carácter eminentemente demostrativo y que la tradición educativa ya había consagrado<sup>32</sup>. En consecuencia, para el análisis de los architextos del *De Rebus Bellicis*, el repertorio es de más importancia que el manual, puesto que es más cercano al ejercicio: la formación oratoria y las pautas compositivas han de buscarse más en los *Panegyrici Latini* que en Menandro o en el Pseudo Dionisio. De modo natural y necesario, por tanto, los prefacios de obras técnicas en prosa toman los Panegíricos, último ramal vivo de la retórica antigua, como modelo inconsciente<sup>33</sup> y de modo análogo lo hace también la historiografía; así lo muestran momentos retóricamente marcados de la *Historia Augusta* y de Amiano Marcelino<sup>34</sup>.

31. HERZOG, *Restoration...*, § 500, esp. pp. 27-28, § 529, pp. 173-175 y CAMERON, "Education...", pp. 684 ss.

32. GALLETIER, *Panegyriques...*, vol. I, pp. ix-xxiv; MACCORMACK, "Latin Prose...", pp. 37 ss. y 67 ss.; RUSSELL, "The Panegyrist...", esp. p. 33: "It would be wrong to suppose that the main impact of rhetorical teaching on the trainee panegyrist came from instruction in speech-planning of the kind that we see in 'Menander'".

33. JANSON, *Latin...*, p. 26.

34. R. SYME, *Ammianus and the Historia Augusta*, Oxford 1968, pp. 113-115 y 118 ss.; STRAUB, *Vom Herrscherideal...*, pp. 153-156; K. ROSEN, *Studien zur Darstellungskunst und Glaubwürdigkeit des Ammianus Marcellinus*, Bonn 1970, pp. 72-76; G. SABBAGH, *La méthode*

La recuperación del pasado literario ha de entenderse también en este contexto eminentemente práctico. El modelo ciceroniano que inspira la *peroratio* de Mamertino (cfr. *supra*) y sus puntos de contacto con el Anónimo implican únicamente que éste conoce referentes escolares comunes. El hecho apunta asimismo a que el discurso ciceroniano es fuente compartida más en el plano del uso que en el de la teoría, y no es por tanto denotativo de una intencionalidad especial por parte del Anónimo.

Por otra parte, desde el punto de vista de su tema y de su destinatario, el libelo no encuentra un lugar específico, sino rasgos puntuales compartidos con los diversos géneros, dado que es una utopía de futuro dirigida a instancias imperiales. Por su carácter ficticio, los textos más cercanos entre los contemporáneos del Anónimo serían las descripciones de fantasías políticas que, referidas siempre al pasado o al presente inmediato, se insertan en textos panegíricos e historiográficos, los cuales se someten por igual al canon de emperador ideal<sup>35</sup>. Sin embargo, mientras que la historiografía realiza un examen crítico de los *bona* y *uitia* en el pasado, articulado tanto sobre laudationes como sobre *uituperationes*, los Panegíricos se refieren a los *bona* de un presente idealizado. Por estar dirigido a instancias imperiales, el *De Rebus Bellicis* comparte rasgos con todos los discursos destinados al gobernante, tengan éstos un carácter oficial y político –como los Panegíricos o los documentos administrativos–, o un carácter particular –como los tratados técnicos.

5. Por todo ello, el *De Rebus Bellicis*, un texto anómalo, visionario y ambiguo, dirige sus propuestas al Emperador para mejorar el pasado desde un presente necesariamente idealizado. Sus referentes naturales son tanto la oratoria epidíctica, como la historiografía. En estas páginas, he querido leer las primeras palabras del *De Rebus Bellicis* desde un punto de vista retórico,

---

*d'Ammien Marcellin: recherches sur la construction du discours historique dans les Res Gestae*, París 1978, pp. 321-346.

35. STRAUB, *Vom Herrscherideal...*, pp. 152 ss.: "... ein literarisches Gesetz, dass die Gegenwart nur in panegyrischer Form geschildert werden dürfe" y L. MARY, "'Non falsitas arguta...' – pourquoi l'historien Ammien Marcellin n'a pas écrit de panegyrique", en *Le discours d'éloge entre antiquité et moyen âge*, L. Mary y M. Sot (edd.), París 2001, pp. 31-45. Cfr. el final de las *Res Gestae* de Amiano Marcelino confirma expresamente esta visión, Amm. Marc., XXXI 16.9: *scribant reliqua potiores aetate doctrinis florentes. quos id (si libuerit) adgressuros procudere linguas ad maiores moneo stilos* (dado que los sucesos son contemporáneos habría que dejar paso a un *maior stilus*, es decir a los panegíricos) y también el de Eutropio, X 18.3: *nam reliqua stilo maiore dicenda sunt*. Para el sentido de *stilus maior* referido a los Panegíricos, cfr. MACCORMACK, "Latin Prose...", pp. 39-41. Para una consideración de la *Gratiarum actio* de Mamertino como declaración proyectada al futuro, vid. BARABINO, *Claudio Mamertino...*, pp. 49 ss.; MACCORMACK, "Latin Prose...", pp. 54 ss. y BLOCKLEY, "The Panegyric...".

intentando adivinar las razones estructurales, argumentativas y genéricas que le guían en su singular elección estilística y temática. Los instrumentos de creación literaria le proporcionan un sistema abierto y en desarrollo, en el que todos los estilos y todos los géneros están indiscriminadamente a su disposición. En la cultura literaria tardoantigua el Anónimo coincide de modo natural con Mamertino, pero también con tratadistas, funcionarios e historiadores contemporáneos, que –desde su identidad reencontrada en lo clásico– abrieron caminos de renovación en la ‘encrucijada histórica’ del siglo IV.

Álvaro Sánchez-Ostiz  
Universidad de Navarra  
asostiz@unav.es

